

Ley para Denominar como “Carretera Corpus Cortés Vargas”, la Carretera PR-494 del Barrio Arenales Altos del Municipio de Isabela

Ley Núm. 444 de 27 de diciembre de 2000

Para denominar la Carretera 494 del Barrio Arenales Altos del Municipio de Isabela, Puerto Rico, con el nombre del señor Corpus Cortés Vargas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El señor Corpus Cortés Vargas, nació en Isabela en el año 1933. A temprana edad demostró dotes de liderazgo cuando fundó un club de arte dramático y organizaba y dirigía las verbenas de su barrio. En el año 1951, se separó de su tierra para servir en el conflicto de Korea. A su regreso, su liderato y amor por su barrio natal le motivaron a fundar la Asociación Recreativa Cívico Cultural Auténtica del Barrio Arenales Altos de Isabela.

En unión otros líderes de la comunidad, logró mantener a muchísimos jóvenes y adultos en actividades productivas para la sociedad, tales como: reinados, grupos de batutas, club de boxeo, niños escuchas, patrulla aérea civil, grupos de baloncesto, grupos de volleyball, comités de extensión agrícola, club de fondismo, club de arte dramático; entre otras. Además, organizó actividades tales como: el Festival de Chiringas ARCCA, el Festival de Batutas ARCCA, las Competencias de Caballo de Paso Fino, el Torneo de Baloncesto y el Festival de Bota de Gallos.

Estableció, junto a los demás miembros de la Asociación, actividades que se institucionaron en el pueblo, ya que se realizaron año tras año durante muchísimos tiempo tales como: Reconocimientos a estudiantes destacados en todas las graduaciones del Municipio de Isabela, Día de las Madres, Día de los Padres y el Maratón ARCCA. Una actividad que reafirma nuestras raíces culturales y se lleva realizando hace 20 años es el Día de Reyes ARCCA cuando se entregan juguetes y golosinas a los niños pobres y desventajados de la comunidad isabelina.

Por último, cabe resaltar que fundó un periódico y un programa radial para orientación y educación llamados “El Informador ARCCA”. Recientemente terminó su cuarto año de escuela superior y obtuvo el promedio más alto en todo Puerto Rico.

La Asamblea Legislativa expresa su agradecimiento especial a nombre del pueblo de Puerto Rico, al señor Corpus Cortés Vargas y reconoce que es menester de este Alto Cuerpo, nombrar la Carretera 494 del Barrio Arenales Altos del Municipio de Isabela con su nombre. Esto será símbolo del agradecimiento en vida, a uno de los hijos predilectos de Isabela, quien con sus ejecutorias ha dado lustre al servicio comunitario.

Decrétase por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

Artículo 1. — (23 L.P.R.A. § 189c)

Denominar la Carretera 494 del Barrio Arenales Altos del Municipio de Isabela, Puerto Rico, con el nombre del señor Corpus Cortés Vargas.

Artículo 2. — Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Nota. Este documento fue compilado por personal de la [Oficina de Gerencia y Presupuesto](#) del Gobierno de Puerto Rico, como un medio de alertar a los usuarios de nuestra Biblioteca de las últimas enmiendas aprobadas para esta Ley. Aunque hemos puesto todo nuestro esfuerzo en la preparación del mismo, este no es una compilación oficial y podría no estar completamente libre de errores inadvertidos; los cuales al ser tomados en conocimiento son corregidos de inmediato ([email: biblioteca OGP](mailto:biblioteca.ogp)). En el mismo se han incorporado todas las enmiendas hechas a la Ley a fin de facilitar su consulta. Para exactitud y precisión, refiérase a los textos originales de dicha ley y a la colección de Leyes de Puerto Rico Anotadas L.P.R.A.. Las anotaciones en letra cursiva y entre corchetes añadidas al texto, no forman parte de la Ley; las mismas solo se incluyen para el caso en que alguna ley fue derogada y ha sido sustituida por otra que está vigente. Los enlaces al Internet solo se dirigen a fuentes gubernamentales. Los enlaces a las leyes enmendatorias pertenecen a la página web de la [Oficina de Servicios Legislativos](#) de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico. Los enlaces a las leyes federales pertenecen a la página web de la [US Government Publishing Office GPO](#) de los Estados Unidos de Norteamérica. Los enlaces a los Reglamentos y Ordenes Ejecutivas del Gobernador, pertenecen a la página web del [Departamento de Estado](#) del Gobierno de Puerto Rico. Compilado por la Biblioteca de la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

Véase además la [Versión Original de esta Ley](#), tal como fue aprobada por la Legislatura de Puerto Rico.

⇒ ⇒ ⇒ Verifique en la Biblioteca Virtual de OGP la **Última Copia Revisada** (Rev.) para esta compilación.

Ir a: www.ogp.pr.gov ⇒ Biblioteca Virtual ⇒ Leyes de Referencia—LÍDERES COMUNITARIOS.